



# LEY DE NEGOCIOS CONFLICTIVOS (NUISANCE BUSINESS LAW)

## ¿QUÉ ES?

La Ley de Negocios Conflictivos (Nuisance Business Law) fue creada para abordar el compromiso de la Ciudad de reducir los comportamientos conflictivos crónicos relacionados con los negocios, a fin de mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad. Esta nueva ley es vital para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades comerciales.

Esta ley es una herramienta de fortalecimiento para que los propietarios de negocios sean parte de la solución al luchar contra los comportamientos conflictivos. Cuando los comercios forman parte de la eliminación del comportamiento conflictivo, prosperan las zonas comerciales y mejoran los vecindarios.

## ¿QUÉ ES UN “COMPORTAMIENTO CONFLICTIVO” (NUISANCE BEHAVIOR)?

Cualquier comportamiento que interfiera con la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, como por ejemplo:

- Residuos en la acera
- Apuestas
- Vagabundeo
- Prostitución
- Micción o defecación en público
- Vehículos estacionados en la acera
- Actividad ilegal con drogas o consumo de bebidas alcohólicas
- Obstrucción ilegal de la carretera o acera
- Espacios de aparcamiento fuera de la vía pública que se utilizan para almacenamiento, venta o alquiler a cielo abierto de mercadería, o almacenamiento de vehículos que no funcionan

## ¿QUÉ PASA SI HAY UN NEGOCIO CONFLICTIVO (NUISANCE BUSINESS) EN MI VECINDARIO?

1. Comuníquese con el Jefe de la Policía de su distrito. Visite [phillypolice.com/districts](http://phillypolice.com/districts) o llame al 311 para buscar la información de contacto del Jefe de su distrito.
2. Asista a las reuniones del Comité Asesor de la Policía del Distrito (Police District Advisory Council - PDAC) en su distrito y regístrese para recibir las noticias del PDAC. Los Jefes del Distrito informarán al PDAC cuando un negocio que infrinja la ley tenga programada una audiencia de revisión administrativa con el Departamento de Licencias e Inspecciones (L&I - Licenses and Inspections). Los miembros u organizaciones de la comunidad que estén cerca del negocio pueden presentar información confidencial por escrito ante Licencias e Inspecciones para que se tenga en cuenta en la audiencia.

## MI NEGOCIO RECIBIÓ UNA CARTA DE NOTIFICACIÓN DE NEGOCIO CONFLICTIVO (NUISANCE BUSINESS). ¿AHORA QUÉ DEBO HACER?

Si usted recibió una carta de notificación de negocio conflictivo (nuisance business), es mejor que se comunique con la Policía cuanto antes. La Ciudad no castiga a los propietarios de los negocios por conductas que estén fuera de su control, si usted toma medidas activas. Si los propietarios del negocio no realizan acciones para eliminar el comportamiento conflictivo, la Ciudad los considerará responsables de infracciones y puede ordenarse la clausura de su negocio por parte de Licencias e Inspecciones. Para ver un esquema de las medidas que se deben tomar, de vuelta la página.

## CONTACTO:

Departamento de Comercio, Oficina de Servicios Comerciales (Department of Commerce, Office of Business Services) | [business@phila.gov](mailto:business@phila.gov) | 215.683.2100

ACTUALIZADO 06/07/2017



# LEY DE NEGOCIOS CONFLICTIVOS (NUISANCE BUSINESS LAW)

QUÉ HACER CUANDO SU NEGOCIO RECIBE UNA CARTA DE NOTIFICACIÓN DE NEGOCIO CONFLICTIVO (NUISANCE BUSINESS)

SE RECIBE LA CARTA DE NOTIFICACIÓN



## COMUNÍQUESE CON EL JEFE DE LA POLICÍA DE SU DISTRITO

Comuníquese con el Jefe de la Policía de su distrito lo antes posible para hablar sobre las maneras de solucionar el asunto. Para buscar información de contacto, llame al 311 o visite [phillypolice.com/districts](http://phillypolice.com/districts)



## DEMUESTRE MEDIDAS CORRECTIVAS ADECUADAS

Colabore con el Departamento de Policía (Police Department) para tomar medidas a fin de demostrar medidas correctivas para reducir, eliminar o impedir futuros casos de "comportamientos conflictivos" (nuisance behavior), como por ejemplo instalar cámaras de seguridad e iluminación suficiente en los alrededores del negocio



## CUMPLIMIENTO DE NOTIFICACIÓN, CASO CERRADO



## SI NO SE COMUNICA CON EL JEFE

Si usted recibe tres (3) Cartas de Notificación de Negocio Conflictivo (Nuisance Business) en un período de sesenta (60) días O 7 Cartas de Notificación de "Negocio Conflictivo" en un período de doce (12) meses, y no se comunicó con la Policía ni cooperó con ellos, su negocio será clasificado como "negocio conflictivo" crónico



SI SU NEGOCIO ES CLASIFICADO COMO NEGOCIO CONFLICTIVO (NUISANCE BUSINESS) CRÓNICO, USTED RECIBIRÁ UNA NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES (NOTICE OF INTENT TO CEASE OPERATIONS) POR PARTE DE LICENCIAS E INSPECCIONES.



## COMUNÍQUESE CON LICENCIAS E INSPECCIONES

Usted debe comunicarse con Licencias e Inspecciones dentro de los cinco (5) días para programar una audiencia de revisión administrativa.

En virtud de este accionar, Licencias e Inspecciones trabajará con usted para diseñar un plan de reducción de "conflictos" (nuisance).



## SI NO SE COMUNICA CON LICENCIAS E INSPECCIONES

Si usted no responde dentro de los cinco (5) días, Licencias e Inspecciones emitirá una Orden de Cese de Actividades.



## SU NEGOCIO SERÁ CLAUSURADO

### NOTAS:

1. Los propietarios de negocios tienen la opción de apelar las acciones de la Policía y de Licencias e Inspecciones.
2. Al comunicarse con el Jefe de la Policía, puede solicitar ayuda con el idioma.

ACTUALIZADO 06/07/2017

